

Expediente: 56/2022

AP-73-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Brachichyton populneus* con ID nº 6.716, situado en el Paseo de las Delicias (AP-73-2022).** De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Por criterios de gestión/Renovación. El ejemplar presenta una serie de defectos, que a pesar de ser un árbol joven, no se estima tenga capacidad de consolidar. Sin embargo, debido a su bajo porte actual, los riesgos asociados a su posible colapso se concluyen como MODERADOS. Por lo que se justifica la solicitud de apeo por criterios de gestión para la **RENOVACIÓN DEL ARBOLADO. ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, es bajo. **OBSERVACIONES:** Se aplica tracción de tipo manual y se tiene sensación de poderlo hacer colapsar desde el cuello fácilmente. Se observa notable levantamiento del terreno. Al aplicar tracción, el cuello oscila respecto al terreno en aproximadamente 1cm. Debido a los defectos que presenta, un trasplante sería inviable."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	mXT7aJ/knmeqou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/02/2022 13:34:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXT7aJ/knmeqou7CUDhDmw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-73-22) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

1. **FECHA:** 14 de febrero de 2022
2. **SITUACIÓN:** Paseo de las Delicias.
3. **Distrito:** Casco Antiguo.
4. **ESPECIE:** *Brachichyton populneus*.
5. **P.C. (c.m):** 30
6. **ALTURA (m):** 6
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 3,50
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Muerte cambial en una proporción importante respecto al total de su perímetro y de su altura. Posiblemente generadas por quemaduras solares.
 - Descortezamientos asociados al defecto señalado en el punto anterior.
 - Se detecta una alta degradación a nivel de cuello, con probable oquedad en su interior. Seguramente afectando también a nivel radicular.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico, asociado al vigor, es bajo.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se aplica tracción de tipo manual y se tiene sensación de poderlo hacer colapsar desde el cuello fácilmente. Se observa notable levantamiento del terreno.
 - Al aplicar tracción, el cuello oscila respecto al terreno en aproximadamente 1cm.
 - Debido a los defectos que presenta, un trasplante sería inviable.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org